

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 14144** *Corrección de errores de la Orden TMS/941/2019, de 6 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones adicionales del ámbito de las políticas activas de empleo financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y del Plan Reincorpora-T 2019-2021.*

Advertidos errores en la Orden TMS/941/2019, de 6 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones adicionales del ámbito de las políticas activas de empleo financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y del Plan Reincorpora-T 2019-2021, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre de 2019, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

– En la página 10943, en el apartado de Orientación profesional (EJE 1), Aplicación Presupuestaria 19.101.241-A. 454.70, Disposiciones reguladoras, donde dice: «Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-201 aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018», debe decir: «Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018».

– En la página 10956, anexo I.2, donde dice: «Criterios para la distribución territorial de estas subvenciones, para el ejercicio económico de 2017», debe decir: «Criterios para la distribución territorial de estas subvenciones, para el ejercicio económico de 2019».

– En la página 10956, anexo I.2, primero, donde dice: «... que hayan comunicado la existencia de compromisos para 2017», debe decir: «... que hayan comunicado la existencia de compromisos para 2019».